



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA,

19 MAR 2009

Expte. N° 0044/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por autoridades de la Representación Argentina ante la UNIÓN ASTRONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL AIA2009, Nodo Nacional Argentino; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informan sobre la inauguración oficial del AIA2009 que se realizará el 20 de marzo del corriente año en el Observatorio Astronómico de Córdoba, dando inicio de esta manera al AÑO INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMÍA 2009.

QUE el Nodo Nacional Argentino está organizando diferentes actividades con estudiantes de distintos niveles y con la comunidad en general, las que no solo incluirán actividades científicas sino también observaciones nocturnas y diurnas, conferencias y la "Semana de la Astronomía y la Sociedad".

Que el Observatorio de esta Universidad participará de diversas actividades que se organicen.

QUE por lo expuesto, solicitan el auspicio oficial de esta Universidad al citado evento y todas las actividades preparatorias.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar el Auspicio Oficial de la Universidad Nacional de Salta al AÑO INTERNACIONAL DE LA ASTRONOMÍA 2009, cuya inauguración oficial se realizará el 20 de marzo del corriente año en el Observatorio Astronómico de Córdoba, organizado por la UNIÓN ASTRONÓMICA INTERNACIONAL PARA EL AIA2009.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias Exactas Dirección de Relaciones Públicas y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Maria Celia Ilvento
Dra. MARIA CELIA ILVENTO
SECRETARIA ACADEMICA

Carlos Alberto Cadena
Dr. CARLOS ALBERTO CADENA
VICE RECTOR

RESOLUCION - R - 19

0190-09